



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2021
17:00 - 19:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron los(as) expertos fiscales invitados Javiera Martínez Fariña, Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Macarena García Aspillaga y Rodrigo Valdés Pulido. A su vez, estuvieron presentes Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dipres, los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Presidente del Consejo Fiscal Autónomo introdujo la sesión informando que ésta se encuentra destinada a conocer los puntos de vista de diversos expertos en torno a los asuntos fiscales que podrían abordarse en la nueva Constitución, con el objeto de generar una instancia de diálogo entre los expositores y el CFA, en el contexto del proceso constituyente en curso.
- Posteriormente, efectuaron presentaciones -por separado y en bloques horarios diferenciados- los(as) expertos fiscales Javiera Martínez Fariña, Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Macarena García Aspillaga y Rodrigo Valdés Pulido. El Consejo, luego de cada exposición, tuvo la oportunidad de interactuar con el(la) invitado(a) correspondiente para plantearle opiniones, observaciones y preguntas. Las presentaciones efectuadas se encontrarán disponibles en la sección de publicaciones del sitio web del CFA.

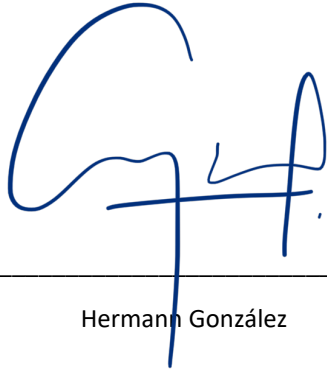
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Hermann González



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux